**Documento de Diseño de Proyecto COLCX**

**(Nombre del proyecto)**

La presente forma aplica para actividades del sector AFOLU.

|  |
| --- |
| **DOCUMENTO DE DISEÑO DE PROYECTO****INFORMACIÓN DE LA INICIATIVA DE MITIGACIÓN** |
| Diligenciar este formato siguiendo las instrucciones que se suministran en cada sección. |
| **Información Básica** |
| Título de la iniciativa de mitigación: |  |
| ID de la iniciativa de mitigación: |  |
| Fecha de diligenciamiento de este formato: | dd/mm/aaaa |
| Sector y actividad de la iniciativa de mitigación:  |  |
| Nombre del proponente de la iniciativa de mitigación: |  |
| Tipo de iniciativa de mitigación: | [ ]  Programa[ ]  Proyecto[ ]  Otro Cual:  |
| País de la iniciativa de mitigación: |  |
| Fecha de inicio de la iniciativa de mitigación: | dd/mm/aaaa |
| Periodo de acreditación aplicado: | dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa |
| Metodología empleada (indicar fuente y versión): |  |
| Reducciones o remociones de GEI por año: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ tCO2/Año (promedio en el periodo) |
| Reducciones o remociones de GEI totales en el periodo: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ tCO2 |
| ODS aplicables |  |

Contenido

[SECCIÓN A. Descripción de la Iniciativa de Mitigación 4](#_Toc176857729)

[A.1. Descripción general de la iniciativa de mitigación 4](#_Toc176857730)

[A.2. Localización de la iniciativa de mitigación 4](#_Toc176857731)

[A.3. Participantes de la iniciativa de mitigación 4](#_Toc176857732)

[A.4. Titularidad legal de la tierra 5](#_Toc176857733)

[A.5. Elegibilidad de la tierra 5](#_Toc176857734)

[A.6. Condiciones ambientales en el sitio 5](#_Toc176857735)

[A.7. Medidas para considerar por la iniciativa de mitigación 6](#_Toc176857736)

[A.8. Tratamiento respecto a la no permanencia 6](#_Toc176857737)

[A.9. Declaración de la naturaleza de los créditos de carbono 6](#_Toc176857738)

[SECCIÓN B. Aplicación de la(s) Metodología(s) Seleccionada(s) 7](#_Toc176857739)

[B.1. Descripción de la(s) metodología(s) y herramienta(s) aplicada(s) por la iniciativa de mitigación 7](#_Toc176857740)

[B.2. Condiciones de aplicabilidad de la(s) metodología(s) y herramienta(s) seleccionada(s) por la iniciativa de mitigación 7](#_Toc176857741)

[B.3. Descripción de los límites de la iniciativa de mitigación, reservorios de carbono y los gases efecto invernadero cubiertos 7](#_Toc176857742)

[B.4. Descripción de la línea base aplicable a la iniciativa de mitigación 8](#_Toc176857743)

[B.5. Demostración de la adicionalidad 8](#_Toc176857744)

[B.6. Determinación de las reducciones o remociones de emisiones de gases efecto invernadero 9](#_Toc176857745)

[B.6.1. Explicación de la aplicación metodológica 9](#_Toc176857746)

[B.6.2. Datos y parámetros fijos para el periodo 9](#_Toc176857747)

[B.6.3. Explicación del cálculo ex-ante de las remociones de emisiones 10](#_Toc176857748)

[B.6.4. Resumen de las reducciones o remociones de emisiones calculadas ex-ante 11](#_Toc176857749)

[B.7. Plan de monitoreo 11](#_Toc176857750)

[B.7.1. Datos y parámetros para monitorear (Ex-post) 12](#_Toc176857751)

[B.7.2. Otros elementos del plan de monitoreo 13](#_Toc176857752)

[SECCIÓN C. Información de la Temporalidad de la Iniciativa de Mitigación 14](#_Toc176857753)

[C.1. Fecha de inicio de la iniciativa de mitigación 14](#_Toc176857754)

[C.2. Vida útil esperada de la iniciativa de mitigación 14](#_Toc176857755)

[C.3. Periodo de acreditación de la iniciativa de mitigación 14](#_Toc176857756)

[C.3.1. Inicio y fin del periodo de acreditación 14](#_Toc176857757)

[C.3.2. Duración del periodo de acreditación 14](#_Toc176857758)

[SECCIÓN D. Aspectos Ambientales 15](#_Toc176857759)

[D.1. Análisis de impactos ambientales 15](#_Toc176857760)

[D.2. Evaluación y manejo de impactos ambientales 15](#_Toc176857761)

[D.3. Adaptación al cambio climático 15](#_Toc176857762)

[SECCIÓN E. Aspectos Sociales 16](#_Toc176857763)

[E.1. Aspectos de la consulta con partes interesadas 16](#_Toc176857764)

[E.2. Tratamiento a los comentarios de las partes interesadas 16](#_Toc176857765)

[SECCIÓN F. Contribución al Desarrollo Sostenible 17](#_Toc176857766)

[F.1. Aspectos de la contribución al desarrollo sostenible 17](#_Toc176857767)

[SECCIÓN G. Gestión de la información, autorizaciones y aprobaciones 18](#_Toc176857768)

[G.1. Autorizaciones y aprobaciones otorgadas a la iniciativa de mitigación 18](#_Toc176857769)

[G.2. Gestión de la información del proyecto 18](#_Toc176857770)

[ANEXO 1. Datos de Contacto del Proponente 19](#_Toc176857771)

[ANEXO 2. Información adicional de la aplicabilidad de la(s) metodología(s) 19](#_Toc176857772)

[ANEXO 3. Información adicional del cálculo ex-ante 19](#_Toc176857773)

[ANEXO 4. Información adicional del plan de monitoreo 19](#_Toc176857774)

[ANEXO 5. Información adicional de la consulta a las partes interesadas 20](#_Toc176857775)

# SECCIÓN A. Descripción de la Iniciativa de Mitigación

## A.1. Descripción general de la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Proporcionar el objetivo de la iniciativa de mitigación y una descripción general de la actividad de reducción o remoción de emisiones, incluyendo: una breve indicación sobre la ubicación de la iniciativa de mitigación, la tecnología o medidas empleadas, los limites aplicables, el escenario de línea base, la estimación de las reducciones de emisiones de GEI anuales (promedio) y totales durante el período de acreditación, una breve descripción de como la iniciativa de mitigación contribuye al desarrollo sostenible, la indicación del desarrollador de la iniciativa de mitigación y una relación de los principales hitos alcanzados por la iniciativa de mitigación.

## A.2. Localización de la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Proporcionar detalles de la ubicación física/geográfica de la iniciativa de mitigación, incluyendo la dirección física (país, departamento, municipio, ciudad/pueblo/comunidad) y un mapa que identifique claramente donde se encuentra el proyecto; incluir también las coordenadas que permitan la identificación única de la iniciativa de mitigación (las coordenadas geográficas deben presentarse en grados, minutos, segundos y en formato decimal).

## A.3. Participantes de la iniciativa de mitigación

>>

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del participante** | **Calidad de participación** | **País de origen** |
| .. | .. | .. |
| … | … | … |
| … | … | … |

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Indicar en la tabla, los datos de los participantes involucrados en la iniciativa de mitigación, incluyendo al proponente y titular entre otros, proporcionando la información de contacto de cada uno de ellos.

## A.4. Titularidad legal de la tierra

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Proporcionar una descripción de la titularidad que existe sobre cada área (porción de tierra) donde se lleva cabo la iniciativa de mitigación, incluyendo los títulos legales, las condiciones de tenencia actual de la tierra y los derechos que permitan determinar el real propietario de los resultados de mitigación que sean alcanzados (ej. en la forma de créditos de carbono).

## A.5. Elegibilidad de la tierra

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Describir cómo cada área (porción de tierra) incluida en los limites de la iniciativa de mitigación, donde se llevarán a cabo las actividades de remoción de los GEI, es elegible de acuerdo con las disposiciones aplicables tanto por el programa COLCX como por la metodología que sea aplicada.

## A.6. Condiciones ambientales en el sitio

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Proporcionar una descripción de las condiciones ambientales existentes en cada área (porción de tierra) incluida en los límites de la iniciativa de mitigación, considerando información respecto a datos climáticos (temperatura media anual en grados Celsius, precipitación media anual en milímetros, relación de eventos extremos o eventos climáticos catastróficos relacionados con viento, heladas y sequías, según aplique), hidrología (erosión hídrica; inundaciones; inventarios de fuentes de agua de agua, humedales, y eventos catastróficos, entre otros), suelo (tipo de suelo mineral u orgánico, fertilidad del suelo, profundidad del suelo, afectaciones tales como erosión, contaminación, salinidad, acidez del suelo, desertificación, historia de uso y manejo del suelo (intensidad, frecuencia de arado, tipo y nivel de insumos, etc.)), ecosistemas (tipo de ecosistema natural o artificial, agroecosistema, urbano, terrestre (tierras altas, montañas, tierras bajas), acuático, tipos de vegetación, presencia de especies raras o en peligro de extinción y sus hábitats, historial de uso antropogénico de los recursos del ecosistema (cosecha, recolección de leña, pastoreo, quema controlada, entre otros) y condición de degradación o no. Extensión no mayor a 10 páginas.

## A.7. Medidas para considerar por la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Proporcionar una descripción del uso dado (existente o histórico) a cada área (porción de tierra) incluida en los límites de la iniciativa de mitigación, incluyendo instalaciones, sistemas y equipos en funcionamiento.

Así mismo se debe suministrar una descripción de las medidas a ser consideradas por la iniciativa de mitigación, incluyendo la relación de las especies y variedades de vegetación a ser empleadas, la densidad/espaciamiento de la plantación, las actividades relacionadas con la configuración de viveros (infraestructura, cultivo de semillas, entre otros), preparación del sitio y/o el suelo (laboreo y/o labranza, conservación del suelo y/o humedad, cercados, entre otros), gestión de la plantación o pastizales (procesos de fertilización, deshierbe, control de plagas, control de incendios, raleo, cosecha, entre otros), y planeación de la plantación y pastoreo (cronograma de siembra, tasas de supervivencia, cosecha cuando aplique) entre otros.

## A.8. Tratamiento respecto a la no permanencia

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Suministrar la aproximación que se dará para abordar la no permanencia de la actividad de remoción de GEI, de acuerdo con las disposiciones aplicables por el programa COLCX como por la metodología que sea aplicada.

## A.9. Declaración de la naturaleza de los créditos de carbono

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Suministrar una confirmación sobre el uso previsto de los créditos de carbono de la iniciativa de mitigación y que no se contabilizarán en otro estándar o programa de carbono o doble vez.

# SECCIÓN B. Aplicación de la(s) Metodología(s) Seleccionada(s)

## B.1. Descripción de la(s) metodología(s) y herramienta(s) aplicada(s) por la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Presentar la referencia exacta (nombre, número, título, versión, etc) de la metodología(s) seleccionada(s) (propia(s) del programa COLCX o aprobada(s) por cualquier programa de GEI), herramientas y otras metodologías a las que se refiera la(s) metodología(s) seleccionada(s); incluir cuando aplique, el enlace al sitio web de las referencias de las metodologías, herramientas y otros instrumentos aplicados.

## B.2. Condiciones de aplicabilidad de la(s) metodología(s) y herramienta(s) seleccionada(s) por la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Suministrar una justificación de la selección metodológica, explicando como la iniciativa de mitigación cumple con todas las condiciones de aplicabilidad de la(s) metodología(s) y herramienta(s) que sea(n) aplicadas, incluyendo una descripción de los documentos y referencias que hayan sido considerados. Cuando sea relevante, se debe incluir una explicación de cómo se asegurará que la iniciativa de mitigación cumplirá con las condiciones de aplicabilidad durante el periodo de acreditación.

## B.3. Descripción de los límites de la iniciativa de mitigación, reservorios de carbono y los gases efecto invernadero cubiertos

>>

Identificación de los reservorios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Reservorio** | **Selección** | **Justificación** |
| Línea base | Reservorio 1 |  | … |
| Reservorio 2 |  | … |
| … |  | … |
| Escenario de proyecto | Reservorio 1 |  | … |
| Reservorio 2 |  | … |
| … |  | … |

Identificación de las fuentes y GEI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fuente** | **GEI** | **Incluido** | **Justificación** |
| Línea base | Fuente 1 | CO2 |  |  |
| CH4 |  |  |
| N2O |  |  |
| Fuente 2 | CO2 |  |  |
| CH4 |  |  |
| N2O |  |  |
| … | … |  |  |
| Escenario de proyecto | Fuente 1 | CO2 |  |  |
| CH4 |  |  |
| N2O |  |  |
| Fuente 2 | CO2 |  |  |
| CH4 |  |  |
| N2O |  |  |
| … | … |  |  |

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Establecer los limites aplicables, presentando una delimitación física de la iniciativa de mitigación, a través de una representación pictórica basada en la descripción provista anteriormente, incluyendo los reservorios, fuentes de emisión y GEI considerados, de acuerdo con la(s) metodología(s) aplicada(s).

Para la definición de los limites se debe incluir una representación pictórica que corresponderá a un diagrama de flujo con todas las instalaciones, sistemas y equipos, los flujos y procesos, incluyendo los datos y parámetros a ser monitoreados. Para la identificación de los reservorios y los GEI emplear las tablas definidas para ello.

## B.4. Descripción de la línea base aplicable a la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Describir el escenario de línea de base aplicable a la iniciativa de mitigación, explicando y justificando los supuestos y fundamentos clave, y cómo ha sido determinado, de acuerdo con las disposiciones del estándar COLCX, la(s) metodología(s) aplicada(s) y la línea de base estandarizada (cuando aplique). En la descripción se deben tener en cuenta las políticas, regulaciones y circunstancias nacionales y/o sectoriales pertinentes.

Cuando se requiera, se debe suministrar y explicar todos los datos, variables, parámetros, fuentes de datos, etc., utilizados para establecer la línea base; incluir toda la documentación y/o referencias pertinentes.

## B.5. Demostración de la adicionalidad

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Para demostrar la adicionalidad de la iniciativa de mitigación se debe explicar claramente cómo la iniciativa de mitigación cumple con los criterios y disposiciones aplicables para demostrar la adicionalidad en el Estándar para la Certificación de Iniciativas de Mitigación COLCX y la Guía para la Demostración de la Adicionalidad COLCX.

Así mismo, se deben especificar cuáles son la(s) metodología(s), herramienta(s), línea(s) base estandarizada(s) aplicadas y como se cumplen las disposiciones para la demostración de la adicionalidad allí definidas. Así mismo se deben especificar las tecnologías/medidas específicas pertinentes que confieren adicionalidad automática (cuando ello aplique).

Cuando el procedimiento en la(s) metodología(s) y/o herramienta(s) aplicada(s) implique varios pasos, se debe describir cómo se aplica cada paso, documentando de manera transparente el resultado de cada paso; aquí se debe indicar claramente el método seleccionado para demostrar la adicionalidad.

Importante incluir en el formato DDP o en un anexo separado, todos los datos utilizados (variables, parámetros, supuestos, fuentes de datos, etc.) y cómo estos sirven para demostrar la adicionalidad de la iniciativa de mitigación, proporcionando la documentación o las referencias pertinentes.

.

## B.6. Determinación de las reducciones o remociones de emisiones de gases efecto invernadero

### B.6.1. Explicación de la aplicación metodológica

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe explicar y justificar cuales fueron las opciones metodológicas aplicadas a la iniciativa de mitigación; a partir de estas se debe explicar cómo se aplican los métodos o pasos metodológicos definidos en la(s) metodología(s) utilizada(s) y, cuando corresponda, la línea base estandarizada aplicada, para calcular las emisiones de línea base, las emisiones del proyecto, las emisiones por fugas y las reducciones o remociones de GEI. En todos los casos se deben presentar las ecuaciones utilizadas para calcular las emisiones y/o las reducciones o remociones de GEI, así como los criterios para la definición y/o selección de escenarios, casos de referencia o valores por defecto cuando ello aplique.

### B.6.2. Datos y parámetros fijos para el periodo

|  |  |
| --- | --- |
| **Dato / Parámetro:** |  |
| Metodología(s) aplicada(s) |  |
| Unidades: |  |
| Descripción: |  |
| Dato medido, calculado o por defecto: |  |
| Fuente del dato: |  |
| Valor aplicado: |  |
| Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas: |  |
| Método de cálculo (si aplica): |  |
| Procedimientos de control y aseguramiento de calidad: |  |
| Propósito del dato: |  |
| Comentarios: |  |

Repetir la tabla cuantas veces se necesite.

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe presentar la información sobre los datos y parámetros que no se monitorearan, pero que se determinan antes de la certificación y registro de la iniciativa de mitigación, permaneciendo fijos durante todo el período de acreditación.

Esta información puede incluir datos medidos, muestreados, o datos recopilados de otras fuentes (p. ej., estadísticas oficiales, juicio de expertos, datos patentados, IPCC, literatura comercial y científica, etc.).

Para cada dato o parámetro se debe completar la tabla considerando que cuando se muestre una serie de datos, o valores múltiples se debe usar una tabla. Si es necesario, se pueden utilizar referencias a hojas de cálculo.

Para cada dato o parámetro se debe indicar la fuente de la información, indicando y justificando la elección de esta, proporcionando referencias claras y válidas y, cuando sea el caso, documentación adicional.

Cuando los valores de los datos y parámetros se basen en mediciones, se debe incluir la descripción de los métodos y procedimientos de medición empleados (ej. estándares utilizados), indicando la persona/entidad responsable de la medición, la fecha de la medición y los resultados de la medición.

Con respecto a la finalidad de los datos se debe elegir entre las siguientes opciones: cálculo de la línea de base, cálculo del escenario de proyecto u cálculo de fugas.

### B.6.3. Explicación del cálculo ex-ante de las remociones de emisiones

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe presentar el cálculo ex-ante de las remociones de GEI en la línea base, las remociones del proyecto (o cuando aplique el cálculo directo de las remociones de GEI) y las emisiones de fuga esperadas durante el período de acreditación, aplicando todas las ecuaciones proporcionadas en la(s) metodología(s) y herramienta(s) aplicada(s). Se debe documentar como se aplica cada ecuación, de manera que permita reproducir el cálculo.

Para los datos o parámetros disponibles antes de la certificación y registro de la iniciativa de mitigación, se deben emplear los valores descritos en la tabla de la sección B.6.2. Cuando se tengan datos o parámetros no disponibles antes de la certificación y registro de la iniciativa de mitigación, se pueden utilizar las estimaciones contenidas en la tabla de la sección B.7.1.

En todos los casos se debe suministrar una hoja de cálculo con los datos y resultados pertinentes.

### B.6.4. Resumen de las reducciones o remociones de emisiones calculadas ex-ante

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe presentar un resumen de los resultados del cálculo ex-ante de las remociones de GEI para todos los años del período de acreditación de la iniciativa de mitigación, empleando la tabla del formato DDP.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Remociones de Línea base(tCO2e) | Remociones actuales(tCO2e) | Fugas(tCO2e) | Remociones de Emisiones netas(tCO2e) | Remociones de Emisiones acumuladas(tCO2e) |
| Año 1 |  |  |  |  |  |
| Año 2 |  |  |  |  |  |
| Año … |  |  |  |  |  |
| Total |  |  |  |  |  |
| Años del periodo de acreditación |  |
| Promedio anual en el periodo de acreditación |  |  |  |  |  |

>>

## B.7. Plan de monitoreo

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

En las siguientes secciones se debe suministrar una descripción detallada del plan de monitoreo aplicable a la iniciativa de mitigación, de acuerdo con las disposiciones aplicables en el Estándar para la Certificación de Iniciativas de Mitigación COLCX, la(s) metodología(s) y herramienta(s) aplicada(s) y cualquier otro instrumento.

### B.7.1. Datos y parámetros para monitorear (Ex-post)

|  |  |
| --- | --- |
| **Dato / Parámetro:** |  |
| Metodología(s) aplicada(s) |  |
| Unidades: |  |
| Descripción: |  |
| Dato medido, calculado o por defecto: |  |
| Fuente del dato: |  |
| Valor aplicado: |  |
| Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas: |  |
| Frecuencia del monitoreo o medición: |  |
| Frecuencia de registro: |  |
| Método de cálculo (si aplica): |  |
| Procedimientos de control y aseguramiento de calidad: |  |
| Propósito del dato: |  |
| Comentarios: |  |

Repetir la tabla cuantas veces se necesite.

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe incluir información detallada sobre cómo se recopilarán los datos correspondientes a los parámetros durante el proceso de monitoreo de la iniciativa de mitigación implementada, de acuerdo con la(s) metodología(s) y herramienta(s) aplicada(s).

Para cada parámetro de deberá completar la información de la tabla, considerando indicar la(s) fuente(s) de datos que se utilizarán (ej. registros, facturas, etc.), incluyendo la justificación de las fuentes de datos que priman, el valor de cada parámetro determinado como una estimación de los datos que serán monitoreados durante el período de acreditación de la iniciativa de mitigación y que se utilizarán para calcular las reducciones o remociones de emisiones estimadas en la sección B.6.3. y B.6.4.

Para cada dato o parámetro se debe completar la tabla considerando que cuando se muestre una serie de datos, o valores múltiples se debe usar una tabla. Si es necesario, se pueden utilizar referencias a hojas de cálculo.

Se deberán incluir los procedimientos de control y aseguramiento de la calidad que se aplicarán, incluidos los procedimientos de calibración de equipos y sistemas cuando ello aplique.

Con respecto a la finalidad de los datos se debe elegir entre las siguientes opciones: cálculo de la línea de base, cálculo del escenario de proyecto u cálculo de fugas.

### B.7.2. Otros elementos del plan de monitoreo

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

En el caso que los parámetros a monitorear de la sección B.7.1. se determinen mediante un enfoque de monitoreo diferente, se deberá proporcionar una descripción detallada de dicho enfoque, sin que ello sustituya la obligatoriedad de diligenciar las secciones previas del DDP referentes al monitoreo de los parámetros.

# SECCIÓN C. Información de la Temporalidad de la Iniciativa de Mitigación

## C.1. Fecha de inicio de la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe indicar la fecha de inicio de la iniciativa de mitigación, presentándola en formato de día/mes/año, y describiendo en detalle cómo esta se ha determinado de acuerdo con la definición de fecha de inicio provista en el Estándar para la Certificación de Iniciativas de Mitigación COLCX. Para la sustentar la validez de la fecha se deberá indicar y proporcionar la evidencia correspondiente.

## C.2. Vida útil esperada de la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe indicar cual es la vida operativa y/ técnica esperada de la iniciativa de mitigación, presentándola en años y meses. Para la sustentar la validez de la fecha se deberá indicar y proporcionar la evidencia correspondiente.

## C.3. Periodo de acreditación de la iniciativa de mitigación

### C.3.1. Inicio y fin del periodo de acreditación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe indicar cual es la fecha esperada de inicio y de finalización del período de acreditación de la iniciativa de mitigación, presentándola en formato de día/mes/año.

### C.3.2. Duración del periodo de acreditación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se debe indicar cual es la duración del periodo de acreditación de la iniciativa de mitigación, esperada en el programa, presentándola en años y meses, y determinada de acuerdo con el Estándar para la Certificación de Iniciativas de Mitigación COLCX.

# SECCIÓN D. Aspectos Ambientales

## D.1. Análisis de impactos ambientales

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

De deberá proporcionar un resumen de los impactos ambientales de la iniciativa de mitigación que hayan sido analizados, suministrando referencias a toda la documentación y soportes relacionados.

## D.2. Evaluación y manejo de impactos ambientales

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se deberá proporcionar una descripción de los mecanismos aplicados para la gestión de los impactos ambientales identificados; dentro de los mecanismos se consideran la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), el Plan de Manejo Ambiental o cualquier otro instrumento relacionado; en cualquiera de los casos, se deberá suministrar la documentación de referencia, de acuerdo con las disposiciones aplicables de los requisitos del país.

## D.3. Adaptación al cambio climático

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Provee un análisis de como las actividades de proyecto contribuyen a mecanismos para adaptarse al cambio climático de acuerdo con las políticas y estrategias vigentes del área de influencia del proyecto. Indique para las actividades como los resultados de la implementación de la actividad reducen riesgos por crisis climática y mejora n la resiliencia en el área.

Finalmente, relacione medios, indicadores y frecuencias para monitorear y evaluar el resultado de la implementación de estas acciones.

# SECCIÓN E. Aspectos Sociales

## E.1. Aspectos de la consulta con partes interesadas

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se deberán describir los mecanismos y procesos empleados para la realización de la consulta a las partes interesadas, y explicar cómo se cumplió con las provisiones definidas en la Guía para la Consulta a las Partes Interesadas COLCX.

También se deberá suministrar un resumen de cómo fue(ron) realizada(s) la(s) consulta(s), incluyendo el alcance de la consulta, el grupo de interesados ​​que participaron, los medios para invitar a los interesados con la evidencia de que se enviaron invitaciones, la información puesta a disposición de las partes interesadas y los impactos positivos y negativos directos identificados y cómo se abordan desde la iniciativa de mitigación.

## E.2. Tratamiento a los comentarios de las partes interesadas

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se deberá presentar un resumen de los comentarios recibidos durante la consulta con las partes interesadas, describiendo la naturaleza de estas (ej. quejas, reclamos, solicitudes, etc).

Igualmente se debe indicar cómo se han tenido en cuenta los comentarios de las partes interesadas locales, incluida una justificación del porque no se atendieron comentarios (cuando ello aplique).

# SECCIÓN F. Contribución al Desarrollo Sostenible

## F.1. Aspectos de la contribución al desarrollo sostenible

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se deberá presentar información sobre como el proponente considera que la iniciativa de mitigación contribuye en un nivel determinado al desarrollo sostenible. Dicha contribución puede establecerse en términos del aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, definiendo los ODS, metas e indicadores que considere pertinente.

# SECCIÓN G. Gestión de la información, autorizaciones y aprobaciones

## G.1. Autorizaciones y aprobaciones otorgadas a la iniciativa de mitigación

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se deberá indicar si la iniciativa de mitigación requiere alguna autorización por parte de una autoridad nacional o internacional, y en casi afirmativo, presentar la evidencia ce que está ya ha sido recibida.

## G.2. Gestión de la información del proyecto

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Explique como el proyecto garantiza la calidad, transparencia y trazabilidad en la información administrada para su diseño y formulación, explicando los mecanismos de vigilancia y control correspondientes, medios de almacenamiento y procesos para actualizar los datos cuando estos tienen cambios temporales continuos.

La explicación debe permitir a los interesados reconocer la ubicación, contenido y manejo de la información involucrada, primando el principio de transparencia.

# ANEXO 1. Datos de Contacto del Proponente

>>

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del proponente: |  |
| País y ciudad: |  |
| Dirección: |  |
| Teléfono: |  |
| Celular: |  |
| Correo electrónico: |  |
| Página web: |  |
| Nombre de la persona de contacto: |  |
| Cargo: |  |

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se deberá completar la tabla con la información del proponente de la iniciativa de mitigación.

# ANEXO 2. Información adicional de la aplicabilidad de la(s) metodología(s)

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se puede suministrar más información sobre la aplicabilidad de la(s) metodología(s) y herramienta(s) seleccionada(s).

# ANEXO 3. Información adicional del cálculo ex-ante

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se puede incluir información adicional sobre el cálculo ex ante de las reducciones o remociones de GEI, tales como datos, resultados de mediciones, fuentes de datos, etc.

# ANEXO 4. Información adicional del plan de monitoreo

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se puede suministrar información adicional utilizada al desarrollar el plan de monitoreo, lo cual puede incluir tablas, documentos, procedimientos, etc.

# ANEXO 5. Información adicional de la consulta a las partes interesadas

>>

**Instrucciones (borrar este cuadro al diligenciar el formato):**

Se puede suministrar más información de los procesos de consulta a las partes interesadas que fueron llevados a cabo, incluyendo listas de asistencia, presentaciones realizadas, comentarios documentados, comunicaciones de respuesta, etc.

*(Firma del representante del proponte)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del representante del proponente:

Cargo del representante del proponente:

Fecha de firma:

**---**

| **Control de cambios al DDP** |
| --- |
| ***Versión*** | ***Fecha*** | ***Descripción*** |
| 1. 1.0
 | 1. dd/mm/aaaa
 | Versión inicial del documento de proyecto |
|  |  |  |
| **Historial del formato COLCX** |
| 1. 1.0
 | 1. 13/07/2023
 | Versión inicial. |
| 1. 2.0
 | 1. 06/09/2024
 | Ajuste a la versión 1.0 |
|  |